



ACTA DE JUNTA ACADÉMICA No. 01/2024

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las doce horas del día once de abril de dos mil veinticuatro, previa convocatoria, se encuentran reunidos en el Auditorio “CP. Josefina Góngora Espitia”, los integrantes de la H. Junta Académica de la Facultad de Contaduría y Administración para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Designación de Coordinaciones, Comisiones y Representaciones.
4. Informe Comité Pro-mejoras del periodo agosto 2023-enero 2024.
5. Presentación y aprobación del Plan de Estudios de la Maestría en Innovación y Negocios Inteligentes.
6. Asuntos generales

En punto de las doce horas, la Directora Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara, da lectura al contenido del Oficio FCA/130/2024 de fecha 12 de abril del actual, relativo a la convocatoria realizada a los miembros de esta H. Junta Académica a sesión en carácter de Ordinaria, se encuentran presentes más del cincuenta por ciento de los integrantes, por lo que al existir quórum; se procede a la aprobación del orden del día y se consulta a los miembros si alguien quiere proponer un asunto general, no habiendo respuesta alguna. Para la aprobación de la orden del día, se solicita se manifiesten de viva voz solo los votos en contra o abstenciones. Se procede a la votación de la orden del día, aprobándose este por **unanimidad**. Se pasa al desahogo del primer punto, donde el Secretario de Facultad realiza el pase de lista de asistencia. -----

I. Lista de Asistencia

Se encuentran presentes en esta sesión:

- 01 Alonso Guillen Amado
- 02 Antonio Pacheco Belizario
- 03 Ávalos Rodríguez Nancy Melissa
- 04 Aviña Azamar Carlos
- 05 Azcoitia Ortega Mónica Lizeth
- 06 Cancino Nolasco Carlos Fernando
- 07 Chiñas Valencia Juan José
- 08 Clara Zafra Miguel Ángel
- 09 Escobar Castro Hilen
- 10 Fernández Cervantes Juan
- 11 Fiscal Zárate Ana Lila
- 12 Flores Alfonso Jaime
- 13 García Cruz Giovanni De Jesús
- 14 González Pardo Claudia Aisa
- 15 González Rodríguez Teodora
- 16 Gutiérrez Beltrán Erika Del Carmen
- 17 Hernández Valenzuela Bertilda
- 18 Herrera Luna Samuel
- 19 Ibáñez Castillo Irwing Alejandro
- 20 Ixba Cagál Pedro
- 21 Juárez Juárez Yesenia Janeth



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA ACADÉMICA

- 22 Lobillo Prieto Armando
23 López Albores Pedro
24 López García Casilda
25 López Liévano César
26 López Mijangos Sonia
27 Martínez Moreno Patricia
28 Mendoza Alfredo
29 Mercado Carrillo Magdiel Omar
30 Morales Sara Lidia
31 Ordaz Hernández Mónica Berenice
32 Padilla Hernández Zuri Elizabeth
33 Pavón Valencia Lizbeth
34 Peña García Magdalena
35 Pino Herrera Javier
36 Qué Suárez José Luis
37 Reyes Alemán Guillermo
38 Roblero Taylor Karla Dayan
39 Romero Gracia Carlos Alberto
40 Sainz Barajas Ma Teresa De La Luz
41 Sánchez Zeferino Diana Edith
42 Tadeo Silva Banys Salem
43 Turrubiates González Ana Del Rosario
44 Vergara Camacho José Antonio
45 Zapata Lara Helena del Carmen
Total de Profesores: **45**

- 01 Cisneros García Jesús Augusto
02 Martínez Pérez Valeria
03 Aguilar Arias Luis Arturo
04 Pérez Salinas Carlos Alberto
05 Ramírez Ruiz Efraín Arturo
06 Ochoa Caballero Viridiana
07 Ramírez Isidro Jennifer
08 Paxtian Hernández Iriannys
09 Herrera Martínez José Luis
10 Guatemala Arroyo Jhosmar
11 Alamilla Toledo Julieta
12 Castellanos López Karla Yessenia
13 Vázquez Estrada Frida Ximena
14 Domínguez Rodríguez Luis Enrique
15 Caamaño Dionisio Alejandro
16 García Chávez Valeria
17 Escolástico Valenzuela Valeska
18 Gil Policroniades Jair
19 Santos Castillo Rocío
20 Beltrán Santos Rafael Alejandro
21 Zapata Salgado Yahir
Total de Alumnos: **21**



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA ACADÉMICA

De un total de 98 miembros de esta H. Junta Académica se encuentran presentes 66, esta Asamblea en carácter de ordinaria se declara formalmente legal al existir el quórum requerido. -----

2. Lectura del Acta Anterior

Posteriormente y como segundo punto del día, el secretario da lectura al Acta de la Junta Académica anterior. -----

3. Designación de Coordinaciones, Comisiones y Representaciones.

Para dar cumplimiento a este punto, la directora menciona que es necesario precisar que con fundamento en el artículo 70 Fracción I de la Ley Orgánica, la Dirección puede contar con el apoyo de las Coordinaciones, Comisiones y Representaciones necesarias para el desarrollo de las actividades sustantivas de la Facultad. Para agilizar este proceso presentará las propuestas en conjunto para su designación. Para expresar cualquier comentario antes de efectuar las votaciones los miembros de esta H. Junta pueden solicitar el uso de la voz.

Se presenta ante la H. Junta Académica la propuesta para sustituir a la titular de la Coordinación de Internacionalización, en los términos que señala el reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración, en sus artículos 36 y 38, como responsable de promover y gestionar la movilidad académica nacional e internacional de los alumnos y académicos de la Facultad. Por lo anterior se proyecta la siguiente propuesta:

Propuesta	
Dr. Javier Herrera Pino	Coordinador de Internacionalización de la Facultad.

Se señala que se procederá a la votación, al no haber comentarios por parte de la H. Junta, donde a partir de los resultados obtenidos, se tienen a bien designar por **unanimidad de votos** al **Dr. Javier Herrera Pino** como **Coordinador de Internacionalización** de la entidad académica.

Comisión para el Rediseño del Programa Educativo de Licenciatura en Administración.

Se presenta la propuesta para sustituir al Coordinador del proceso de rediseño curricular de la Licenciatura en Administración, proyectando la siguiente propuesta:

Propuesta	
Mtro. Jorge Luis Escobar Escudero	Responsable Coordinador del proceso de rediseño del PE de Administración

Al no haber comentarios, se señala que se habilitará el proceso de votación para registrar la participación de los integrantes de esta H. Junta Académica. A partir de los resultados derivados de la votación, se



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA ACADÉMICA

designa por **unanimidad de votos**, al nuevo responsable del proceso de rediseño de la Licenciatura en Administración, de acuerdo con el detalle señalado.

Continuando con las designaciones, se procede a realizar la propuesta del enlace del Programa Universitario de Educación Inclusiva (PUEI) de la Facultad, en los términos del Reglamento de Inclusión de Personas con Discapacidad, el cual en su artículo 17 estipula que es el responsable de dar seguimiento en la entidad académica o dependencia de las acciones impulsadas a través del Programa Universitario de Educación Inclusiva, proyectándose a continuación:

Propuesta	
Mtro. Jorge Luis Escobar Escudero	Enlace del Programa Universitario de Educación Inclusiva (PUEI) de la Facultad.

Se procede a votación por parte de los miembros de la H. Junta Académica y a partir de los resultados obtenidos, se enuncia que, por **unanimidad de votos**, se designa al **Mtro. Jorge Luis Escobar Escudero**, como enlace de la PUEI. El Mtro. Escudero agradece las gestiones y trabajo realizado del Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz, durante el tiempo que se desempeñó como titular.

A continuación, se presenta la propuesta que asumirá el enlace de promoción de Salud de la Facultad, en virtud de la necesidad de dar atención a los procesos derivados del Pladea de la entidad, ligados al Tema 1.6 Salud y Deporte, con la premisa de fortalecer la cultura del deporte y el cuidado de la salud como parte de una formación humanista e integral de la comunidad Universitaria, proyectándose la siguiente propuesta:

Propuesta	
Dra. Mónica Berenice Ordaz Hernández	Promotora de Salud de la Facultad

Se somete a votación y a partir de los resultados obtenidos y proyectados, por **unanimidad de votos**, se designa a la **Dra. Mónica Berenice Ordaz Hernández**, como promotora de Salud de la Facultad.

En conclusión, de este punto del orden del día, se solicita a esta H. Junta Académica que tenga a bien emitir su voto para designar a un Representante Alumno para la Gestión de la Sustentabilidad en la entidad académica, en los términos que señala el Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad y proyecta para el conocimiento de esta H. Junta Académica, el contenido de los artículos 19 Bis, 19 Ter y 19 Quárter, mismos que resumen las atribuciones del Representante Alumno de Sustentabilidad, donde promoverá acciones de sustentabilidad en coordinación con la Dirección y el Coordinador para la Gestión de la Sustentabilidad. Siendo así, que el Representante Alumno deberá ser elegido por los alumnos que forman parte de esta H. Junta Académica, de entre los alumnos de la entidad académica. Por lo anterior, se solicita a los alumnos que realicen propuestas de los candidatos que se consideren adecuados para el desarrollo de esta función. En uso de la voz, el alumno **Diamileth Tejeda Montoya**, propone en representación de sus compañeros, a la alumna **Valeska Escolástico Valenzuela** del PE de Gestión y Dirección de Negocios, al no haber más propuestas, la Directora solicita que solo los integrantes alumnos de la H. Junta Académica registren su voto y con base en los resultados obtenidos



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA ACADÉMICA

y proyectados, se designa por **unanimidad de votos** a la alumna **Valeska Escolástico Valenzuela**, como Representante Alumna para la Gestión de la Sustentabilidad. -----

4. Informe Comité Pro-mejoras del periodo agosto 2023-enero 2024.

En continuidad con el orden del día, la Directora realiza la solicitud a la H. Junta Academia para que se incorpore a la sesión el Mtro. Omar Elías Sarmiento Quezada, Administrador del Campus, quien desempeña por normativa, el puesto de Secretario del Comité Pro-Mejoras. No habiendo objeción alguna. En consecuencia, la Directora señala que para dar cumplimiento al Reglamento del Comité Pro-Mejoras de las entidades académicas en su artículo 12, fracción IV, se indica que, con el fin de garantizar la transparencia y rendición de cuentas, es una atribución del Comité Pro-Mejoras, comparecer ante la H. Junta Académica, semestralmente, rindiendo un informe de labores. Aunado a lo anterior, el artículo 29 del mencionado reglamento, señala que el informe se hará en público en un lugar visible para la comunidad, además de estar disponible en el portal web de la entidad académica de la Universidad Veracruzana. Por lo anterior el Mtro. Omar Elías Sarmiento Quezada proyecta y brinda una explicación acerca del informe de ingresos y la aplicación de las cuotas voluntarias derivadas del Comité Pro-Mejoras correspondiente al periodo agosto 2023 – enero 2024, con relación a los cinco programas educativos ofertados por la entidad académica, mismos que a continuación se detallan. Además, se realiza la aclaración de que el PE de LSCA, ya no pertenece a la oferta de la entidad, pero que se cuenta con un remanente y se continúan percibiendo aportaciones por parte de reintegros a realizarse, así como penalizaciones a proveedores de bienes o servicios por falta de cumplimiento. -----

Resumen Informe Comité Promejoras Periodo agosto 2023-enero 2024				
Programa Educativo	Remanente Febrero-julio 2023	Agosto 2023-enero 2024		Anual
		Ingresos	Egresos	
LA	\$ 2,143,834.88	\$ 461,925.75	\$ 6,229.99	\$ 2,599,530.64
LC	\$ 2,130,133.12	\$ 356,763.99	\$ 60,518.95	\$ 2,426,378.16
LGDN	\$ 1,584,460.33	\$ 355,325.94	\$ 104,139.81	\$ 1,835,646.46
LIS	\$ 759,905.54	\$ 172,477.89	\$ 436.67	\$ 931,946.76
LSCA	\$ 67,079.08	\$ -	\$ -	\$ 67,079.08

Resumen de egresos Informe Comité Promejoras Periodo agosto 2023-enero 2024				
	Programa Educativo			
Concepto	LA	LC	LGDN	LIS
Asistencia evento deportivo	\$ 1,300.00			
Suministro e instalación de tuberías a bomba hidroneumática.	\$ 4,929.99			
Compra de candados.		\$ 533.00		



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA ACADÉMICA

Vestuario de estudiantes asistentes a maratones de conocimientos.		\$ 17,507.88		
Instalaciones y mantenimiento correctivo de equipos de aire acondicionado.		\$ 21,369.50		
Resane de elemento estructural de concreto edificio E.		\$ 21,108.57		
Prácticas de campo. Viáticos de docentes y estudiantes a maratones.			\$ 49,169.04	
Estimación por trabajos de mantenimiento de transformador.			\$ 42,838.53	
Mantenimiento de sanitarios.			\$ 12,132.24	
Afectación semi anual.				\$436.67
	\$ 6,229.99	\$ 60,518.95	\$ 104,139.81	\$436.67

Al concluir, el Mtro. Omar Elías Sarmiento Quezada hace hincapié a los miembros de la H. Junta en la importancia de las aportaciones voluntarias que realizan los alumnos, solicitando la difusión y exhorto a los estudiantes miembros de la H. Junta a sus compañeros para la realización de dichas aportaciones en los periodos de inscripción. No habiendo más comentarios, el Mtro. Omar Elías Sarmiento Quezada abandona la sesión y se procede a realizar el proceso de votación con la finalidad de aprobar el Informe de Labores del Comité Pro-Mejoras correspondiente al periodo agosto 2023 – enero 2024, mismo que fue **Aprobado por unanimidad**.

5. Presentación y en su caso aprobación del Plan de Estudios de la Maestría en Innovación y Negocios Inteligentes.

La Directora, Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara solicita al Mtro. Miguel Ángel Clara Zafra, que presente ante esta H. Junta Académica, la propuesta curricular del Plan de Estudios de la Maestría en Innovación y Negocios Inteligentes (MINI). En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Clara Zafra inició su presentación expresando un saludo cordial a los integrantes de la H. Junta Académica. Contextualizó que su intervención se debe a la presentación formal del Plan de Estudios 2024 de la Maestría en Innovación y Negocios Inteligentes, esto como resultado del trabajo de la comisión para el diseño de un programa de posgrado de la Facultad que el pasado octubre 2023 en reunión de Junta Académica fue nombrada. Indicó que el trabajo presentado fue realizado por el equipo conformado por: la Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara, Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino, Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez, Dra. Patricia Martínez Moreno, Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz, y por el mismo, Mtro. Miguel Ángel Clara Zafra, quien fungió como coordinador del trabajo del diseño. El Mtro. Clara-Zafra, mencionó que el Plan de Estudios ya se encuentra aprobado por el Consejo Consultivo de Posgrado de la Universidad Veracruzana, en este sentido, procedió a desarrollar su presentación.

El Mtro. Clara-Zafra, retomó que la Maestría en Innovación y Negocios Inteligentes (MINI), es un programa de nueva creación, siendo una propuesta de maestría única en la región y que responde a las necesidades y vocación de esta. Mencionó que las organizaciones en la actualidad se encuentran inmersas en un entorno dinámico, globalizado y cambiante, que enfrentan grandes retos de una sociedad exigente



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA ACADÉMICA

y con nuevas necesidades, por ello, desde una visión de innovación deben adoptar metodologías que le permitan fortalecerse, mantenerse y seguir siendo rentables, para ello, el enfoque de negocios inteligentes permitirá adoptar una visión anticipativa de los negocios que coadyuven a generar ventajas competitivas sostenibles para las organizaciones. Este programa de orientación profesional se ofertará en la Facultad de Contaduría y Administración del campus Coatzacoalcos, la duración del posgrado son cuatro semestres en la modalidad escolarizado, el plan de estudios es 2024, otorga el título de Maestra/Maestro en Innovación y Negocios Inteligentes.

La MINI se justifica con un estudio de factibilidad conformado por un análisis de pertinencia social, campo social, oferta educativa internacional, nacional y local, y particularmente con la exploración del campo profesional y el mercado laboral que implicó realizar un estudio con las personas interesadas. El Mtro. Clara-Zafra, resalto que el estudio de mercado laboral fue importante, esta etapa implicó el diseño de tres instrumentos de investigación, cada uno fue aplicado a tres sujetos de estudio: estudiantes del nivel licenciatura, egresados del área económico-administrativa y empleadores de la región que requieren en sus organizaciones profesionales del área. Los principales resultados resaltan que los estudiantes mencionan que requieren un posgrado y están dispuestos a estudiarlo de manera presencial en la Facultad, les interesan los temas de competitividad, innovación y negocios sostenibles derivado de lo que observan desde su posición. En el caso de los egresados, están dispuestos a estudiar un posgrado en corto plazo, les interesa que sea presencial, y particularmente un programa educativo que integre las temáticas de gestión empresarial, pensamiento estratégico y emprendimiento. Por último, los empleadores indican que requieren profesionales con posgrado que posean conocimientos especializados en tecnología, finanzas y pensamiento estratégico que tomen decisiones que beneficien y coadyuven a la sostenibilidad de la empresa, están además dispuestos a apoyar a los colaboradores que deseen estudiar un posgrado. En concreto, el estudio de mercado permite observar que la región requiere un posgrado presencial enfocado hacia la innovación, competitividad, pensamiento estratégico, finanzas, tecnología y negocios sostenibles.

El Mtro. Clara-Zafra, indicó que la misión de la MINI es contribuir a la formación de profesionales capacitados en la aplicación de metodologías de gestión organizacional, modelos de negocio y tecnologías para el diseño de estrategias innovadoras y sostenibles para enfrentar los cambios del entorno empresarial con un alto sentido de la ética y responsabilidad social. Sobre la visión del programa mencionó que para 2035, ser un programa educativo responsable con el entorno, innovador e incluyente que se reconozca por: 1) Su liderazgo en la formación de profesionales a la vanguardia en las áreas de innovación empresarial y negocios inteligentes que contribuyen al desarrollo sostenible de la región; 2) Poseer calidad reconocida a nivel nacional; 3) El desarrollo de proyectos de intervención en entornos inter, trans y multidisciplinarios; y 4) La vinculación efectiva con los sectores público, privado y social. Con relación al objetivo de la MINI se relató que es: formar profesionales capaces de aplicar metodologías de gestión organizacional, modelos de negocio y tecnologías para el diseño de estrategias innovadoras que respondan a los cambios del entorno empresarial contribuyendo al desarrollo sostenible.

Asimismo, el Mtro. Clara-Zafra, mencionó que la creación de la MINI estableció metas propias del programa educativo: La primera es lograr la eficiencia terminal, al menos, del 70% por cohorte generacional, la segunda, promover la movilidad estudiantil nacional e internacional, al menos de dos estudiantes por cohorte generacional, que participen en estancias académicas o de investigación presenciales o virtuales fuera de la UV. En el caso de la tercera, impulsar la vinculación de más del 70% de los estudiantes con empresas, que permitan la realización de sus proyectos de intervención, la cuarta,



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA ACADÉMICA

es la participación del 100% de los estudiantes en, al menos, dos eventos académicos, como congresos, foros, coloquios o conferencias donde se evidencie el trabajo realizado con su asesor y/o director de tesis. Por último, la quinta meta es la publicación de artículos, capítulos de libro o libros derivados del trabajo de tesis del estudiantado en coautoría con sus directores de tesis, al menos un 10% de estudiantes por cohorte generacional.

Se mencionó que el perfil de ingreso a la MINI, contempla conocimientos básicos del área económico-administrativa, además de habilidades, actitudes y valores frente a las necesidades del programa educativo. Se indicó que los requisitos de ingreso serán los estipulados de acuerdo con la convocatoria de posgrado vigentes para aspirantes nacionales e internacionales. El perfil de ingreso contempla cinco competencias: 1) Gestión de la Innovación organizacional: Generar cambios creativos en los procesos organizacionales a partir de la aplicación de metodologías de innovación, reconociendo los desafíos del entorno y las características de la empresa, fortaleciendo los procesos de intercambio de información para favorecer la competitividad empresarial en un marco de sustentabilidad, equidad, inclusión, responsabilidad empresarial, honestidad y con apego al marco normativo aplicable. 2) Desarrollo de Negocios Inteligentes: Diseñar modelos de negocios inteligentes mediante la generación de ideas, proyectos y negocios, al interior y exterior de la organización, aplicando metodologías innovadoras que permitan ofrecer valor a los clientes y mantener la competitividad en un entorno empresarial cambiante, con creatividad, respeto, compromiso, responsabilidad y honestidad. 3) Gestión de la información: Articular procesos, mecanismos y herramientas de obtención, organización, sistematización, transformación y análisis de datos, en función de los recursos, objetivos y contexto particular de las organizaciones, empleando las tecnologías de la información, con responsabilidad, ética profesional, sustentabilidad y apego a la legalidad, con la finalidad de generar información que facilite la toma de decisiones y la mejora de la eficiencia organizacional. 4) Innovación tecnológica sostenible: Incorporar avances tecnológicos emergentes en los procesos, áreas y operatividad de la gestión organizacional mediante la valoración de la infraestructura tecnológica y propuesta de soluciones sostenibles y socialmente responsable que contribuyan a la viabilidad y eficacia en una organización, con ética, honestidad e inclusión. y 5) Habilidades tecnológicas: Emplear herramientas, plataformas y sistemas tecnológicos en un entorno empresarial dinámico, mediante el uso competente y crítico de la tecnología, propiciando la innovación y la eficiencia operativa en entornos digitales de constante evolución, dentro de un marco de colaboración y compromiso ético en el uso y gestión de la tecnología.

El Mtro. Clara Zafra, indicó que la MINI se encuentra fortalecida de un grupo multidisciplinario de profesores que integran el Núcleo Académico Básico (NAB) adscritos a la Facultad; cinco cuentan con nivel de estudios de doctorado y 4 con maestría, con una trayectoria enfocada en los negocios y la tecnología. Los integrantes son el Dr. José Luis Sánchez Leyva, Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara, Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino, Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez, Dra. Patricia Martínez Moreno, Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz, Dr. José Antonio Vergara Camacho y Dr. Javier Pino Herrera. El NAB fortalece las dos Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que abona la MINI, la primera se enfoca en el análisis de la gestión de la innovación y la competitividad, así como su efecto en la sociedad, con el fin de proponer estrategias que favorezcan la creación, desarrollo y consolidación de los negocios en un marco de responsabilidad social. Y la segunda, se enfoca en el estudio de la aplicabilidad e integración tecnológica en los procesos, áreas y operatividad de la gestión organizacional con el fin de generar propuestas de soluciones inteligentes y sostenibles que contribuyan a la viabilidad y eficacia empresarial.



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA ACADÉMICA



Universidad Veracruzana

9

Acta Junta Académica 01/2024

El Mtro. Clara-Zafra, mostró la estructura, destacando que el Plan de Estudios contempla 120 créditos para la obtención del grado, se integra de cinco áreas: básica, disciplinar, optativa y de investigación, y una actividad académica. Sobre el mapa curricular mencionó el área básica se integra de cuatro Experiencias Educativas (EE) como: Innovación y Competitividad, Modelos de Innovación, Análisis Financiero para la toma de decisiones, Transformación Digital en los Negocios, sobre el área disciplinar, se integra de cinco EE: Gestión Empresarial Inteligente, Emprendimiento Corporativo, Formulación y Evaluación de Proyectos de Innovación, Inteligencia de Negocios y Tecnologías Inteligentes. En el caso del área de investigación se integran cuatro EE: Competencias básicas para la investigación, Seminario de Investigación I, Seminario de Investigación II, y Seminario de Investigación III. Además, cinco EE del área de optativa y 1 actividad académica. En total el mapa curricular contempla 18 EE y 1 actividad académica con un total de 120 créditos.

El Mtro. Clara Zafra, presentó el catálogo de EE optativas, integrada por seis opciones de las cuales el estudiante deberá cubrir cinco: Gestión Inteligente de los Recursos Humanos, Finanzas Inteligentes, Seguridad de la Información, Inteligencia de Mercados, Smart Factory, y Gestión del cambio tecnológico. Particularmente, en la descripción de la actividad académica, se mencionó que el estudiante tendrá diversas opciones para cubrir lo estipulado en el mapa curricular, tendrá la opción de publicar artículos en revistas, participación en congresos nacionales e internacionales, movilidad y eventos académicos, enfatizó que el estudiante deberá reunir cinco créditos que el plan de estudios solicita para acreditar la EE Actividad Académica.

Para concluir la exposición, el Mtro. Clara Zafra hablo acerca de la movilidad académica, mencionando que se promoverá esta actividad en el nivel nacional o internacional de manera presencial o virtual, en el caso de las tutorías, el estudiante estará acompañado de un tutor académico durante toda su estancia en el posgrado con la finalidad de asegurar su egreso. El Mtro. Clara-Zafra, finaliza con su exposición y se dirige a los miembros de la H. Junta Académica por si tienen alguna duda o comentario que requiera de mayor explicación a lo que la Mtra. Sara Lidia Morales consulta si será posible que el egresado se pueda titular de la Licenciatura al cursar el programa de Maestría, a lo que el Mtro. Clara-Zafra, menciona que de momento no será posible, interviniendo de la Dra. Teodora González Rodríguez indicando que esa modalidad podría ser considerada para los egresados del modelo tradicional, contando con los requisitos y el aval del Consejo Técnico. Por su parte la Mtra. Magdalena Peña García indica que la modalidad de titulación antes mencionada podría ser una opción atractiva por el egresado. El Mtro. Clara-Zafra agradece los comentarios y comenta pondrá en consideración sus aportaciones. La Directora reitera si hay alguna duda o pregunta a la H. Junta antes de proceder al proceso de votación, al no haber comentarios se pasa inmediatamente a la votación y se obtiene la **Aprobación por Unanimidad** de la creación de la Maestría en Innovación y Negocios Inteligentes (MINI).



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA ACADÉMICA

6. Asuntos generales

No hubo. -----

No habiendo otro asunto por tratarse se da por concluida la presente reunión siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio. -----

Doy Fe

Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz
Secretario de Facultad

VoBo

Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara
Directora



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA ACADÉMICA

Universidad Veracruzana

11

Acta Junta Académica 01/2024

Participantes

	Nombre	Firma
01	Alonso Guillen Amado	
02	Antonio Pacheco Belizario	
03	Ávalos Rodríguez Nancy Melissa	
04	Aviña Azamar Carlos	
05	Azcoitia Ortega Mónica Lizeth	
06	Cancino Nolasco Carlos Fernando	
07	Chiñas Valencia Juan José	
08	Clara Zafra Miguel Ángel	
09	Escobar Castro Hilen	
10	Fernández Cervantes Juan	
11	Fiscal Zárate Ana Lila	
12	Flores Alfonso Jaime	
13	García Cruz Giovanni De Jesús	
14	González Pardo Claudia Aisa	
15	González Rodríguez Teodora	
16	Gutiérrez Beltrán Erika Del Carmen	
17	Hernández Valenzuela Bertilda	
18	Herrera Luna Samuel	
19	Ibáñez Castillo Irving Alejandro	
20	Ixba Cagál Pedro	
21	Juárez Juárez Yesenia Janeth	
22	Lobillo Prieto Armando	
23	López Albores Pedro	
24	López García Casilda	
25	López Liévano César	
26	López Mijangos Sonia	
27	Martínez Moreno Patricia	
28	Mendoza Alfredo	
29	Mercado Carrillo Magdiel Omar	
30	Morales Sara Lidia	
31	Ordaz Hernández Mónica Berenice	
32	Padilla Hernández Zuri Elizabeth	
33	Pavón Valencia Lizbeth	
34	Peña García Magdalena	
35	Pino Herrera Javier	
36	Qué Suárez José Luis	
37	Reyes Alemán Guillermo	
38	Roblero Taylor Karla Dayan	
39	Romero Gracia Carlos Alberto	
40	Sainz Barajas Ma Teresa De La Luz	
41	Sánchez Zeferino Diana Edith	
42	Tadeo Silva Banys Salem	
43	Turrubiates González Ana Del Rosario	
44	Vergara Camacho José Antonio	
45	Zapata Lara Helena del Carmen	



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA ACADÉMICA



Universidad Veracruzana

12

Acta Junta Académica 01/2024

Participantes		Firma
	Nombre	
46	Cisneros García Jesús Augusto	
47	Martínez Pérez Valeria	
48	Aguilar Arias Luis Arturo	
49	Pérez Salinas Carlos Alberto	
50	Ramírez Ruiz Efraín Arturo	
51	Ochoa Caballero Viridiana	
52	Ramírez Isidro Jennifer	
53	Paxtian Hernández Iriannys	
54	Herrera Martínez José Luis	
55	Guatemala Arroyo Jhosmar	
56	Alamilla Toledo Julieta	
57	Castellanos López Karla Yessenia	
58	Vázquez Estrada Frida Ximena	
59	Domínguez Rodríguez Luis Enrique	
60	Caamaño Dionisio Alejandro	
61	García Chávez Valeria	
62	Escolástico Valenzuela Valeska	
63	Gil Policroniades Jair	
64	Santos Castillo Rocío	
65	Beltrán Santos Rafael Alejandro	
66	Zapata Salgado Yahir	